

INFORME DEL COMISARIO
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE ALBEXXUS CIA. LTDA.

En concordancia con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, la función del comisario es preparar este informe resumido de la siguiente manera.

En base a la información proporcionada para cumplir con lo establecido en la ley de Compañías y demás disposiciones legales, pude observar que en las actividades de la Compañía la contabilidad se lleva adecuadamente y las operaciones están debidamente sustentadas.

De acuerdo a la documentación revisada sus ingresos percibidos fueron a partir del mes de mayo, los resultados expuestos si bien es cierto no son los esperados pero han sido positivos contablemente, continuando con la actividad y esperando que a futuro se obtengan las metas propuestas.

He cumplido con la obligación de Comisario de la Compañía denominada ALBEXXUS CIA. LTDA., y he procedido a la revisión de todo movimiento Contable en todo el ejercicio y puedo informar a ustedes que los Estados Financieros de la Compañía concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad.

El Archivo Contable, tributario y Legal se encuentra al día y está a disposición de ustedes de acuerdo al interés que manifiesten.

Hasta aquí el presente informe.



Srta. Mari Alexander Espinoza Cabrera
C.I. 0704815432